

SECRETO



*El Poder Ejecutivo
Nacional*

3630

BUENOS AIRES, -2 DIC 1977

VISTO el expediente número 294 del año 1977 - Secreto - registro del Ministerio del Interior, por el cual se sustancia la contratación directa número 191/77, con el objeto de contratar la provisión de noventa (90) automóviles Ford Falcon no identificables, y

CONSIDERANDO:

Que la contratación de referencia se realiza en cumplimiento del plan de reequipamiento de las policías provinciales.

Que el presente caso encuadra en la excepción prevista por el artículo 56 - inciso 3º - apartado c) de la Ley de Contabilidad.

Por ello y de conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la citada norma legal.

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Apruébase el acto de la contratación directa número 191/77, realizado en el Ministerio del Interior, con el objeto de contratar la provisión de noventa (90) automóviles Ford Falcon Standard, no identificables, en cumplimiento del plan de

M. I.
415

//

El Poder Ejecutivo Nacional



//

reequipamiento de las policías provinciales.

ARTICULO 29.- Adjudicase por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 348.550.650.-), a la firma ACPOR S.A.C., la provisión de que trata el artículo precedente.

ARTICULO 30.- El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, se imputará con cargo al presupuesto vigente para el Ejercicio Financiero año 1977, de acuerdo al siguiente detalle:

3.90 - 30 - 003 - 0.325 - 5 - 51 - 5110 - 280.

ARTICULO 40.- Comuníquese y archívese.

DECRETO N.º 3630

Secret. General Presidencia
Señ. Leg. y Just.
<i>AI</i>
Secret. General
<i>D</i>

Arce

Manuel Fraguas

GR. Dr. MANUEL FRAGUAS
MINISTRO DEL INTERIOR

A

M. I.
415
4183